

## **Arias era anodino, con poca personalidad**

MADRID, 27 (D16).— Carlos Arias Navarro estuvo refugiado en casa de unos republicanos malagueños durante los primeros meses de la guerra civil y luego condenó a muerte a dos miembros de la familia, según ha relatado a "Cambio 16" el exiliado español Francisco Varea.

Varea, exiliado en México desde 1939, dueño de una importante industria de muebles, recuerda al Arias de aquella época como "un muchacho anodino, de poca personalidad, fiscal de la Audiencia de Málaga".

"Cuando el 18 de julio se sublevaron las tropas de Franco, mi padre, que era funcionario de la Audiencia, lo refugió en su casa. Cuando los italianos toman Málaga el joven fiscal se lanza a la calle con su camisa azul. Poco después se organizan los Tribunales de Guerra."

"Mi padre y mi hermano —continúa Varea— caen prisioneros de los italianos. Mi madrastra también. Arias forma

parte del tribunal que condena a muerte a mi padre y mi hermano por rebelión militar. Pocos días después fueron fusilados. Mi madrastra fue condenada a dieciséis años de cárcel."

### **Replican Barrera y Girón**

A los cuatro días de hacerse públicas las declaraciones del ex presidente Arias Navarro anunciando su candidatura al Senado por Alianza Popular, siguen produciéndose manifestaciones contrarias a sus afirmaciones.

Barrera de Irímo, ministro de Hacienda en el Gabinete Arias, puntualizó en "A B C" que el respeto al país, a los compañeros

de Gobierno y a sí mismo le impedían replicar en un tono semejante a los juicios emitidos por Arias.

Por su parte, José Antonio Girón de Velasco rechaza las afirmaciones vertidas por Arias, en las que le califica de monolítico y de no avenirse a

27 ABR. 1977